



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

7618 *Aprobación provisional vados 2013*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de abril de 2013, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de Vado Municipal del ejercicio 2013 que asciende a un total de 2.920 euros.

Se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablero de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, 23 de abril de 2013

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

